Resolución D.G.O.C. Nº 50 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.196.----------

Asunción, 05 de Febrero de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 339.196;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.196**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de Enero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **BS INGENIERIA S.R.L., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. Y TRAFOSUR S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Econ. Milciades P. Miglio R.**, representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de enero del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 50 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.196.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **TRAFOSUR S.A.**----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM,** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.196,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 50 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.196.----------

						TRAFOSUR S.A.	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRIFASICO	Transformador Eléctrico de 200 KVA Trifásico con Instalación	1	UNIDAD	UNIDAD	65.490.000	65.490.000
TOTAL G.							65.490.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 65.490.000 (Guaraníes, sesenta y cinco millones, cuatrocientos noventa mil).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección Administrativa – Departamento de Servicios Generales**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, previa aprobación por Ley, Rubro 530.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB